



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/46/577
S/23146
17 de octubre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 29 del programa
LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo sexto año

Informe del Secretario General

1. El presente informe se presenta en cumplimiento de la resolución 45/12 de la Asamblea General, aprobada sin votación el 7 de noviembre de 1990. En dicha resolución la Asamblea General pidió al Secretario General que mantuviera informados a los Estados Miembros y al Consejo de Seguridad de los progresos que se hicieran en la aplicación de la resolución y que presentara a la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones un informe sobre la situación en el Afganistán, sobre los progresos alcanzados en la aplicación de los Convenios sobre el arreglo de la situación relativa al Afganistán ^{1/}, concertados en Ginebra el 14 de abril de 1988 (llamados de aquí en adelante los Acuerdos de Ginebra) y sobre el arreglo político relativo al Afganistán.
2. Periódicamente he presentado informes a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad sobre los progresos logrados en la aplicación de los Acuerdos de Ginebra y sobre el arreglo político relativo al Afganistán (A/43/720-S/20230, A/44/661-S/20911, S/20465 y A/45/635-S/21879).
3. En el párrafo 9 de la resolución 45/12, la Asamblea General pidió al Secretario General y a su Representante Personal que siguieran alentando y facilitando la pronta concertación de un arreglo político amplio en el Afganistán de conformidad con las disposiciones de los Convenios de Ginebra y de la resolución.

1/ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, cuadragésimo tercer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1988, documento S/19835, anexo I.

A. Oficina del Secretario General en el Afganistán y en el Pakistán

4. La Oficina del Secretario General en el Afganistán y en el Pakistán (OSGAP), que establecí el 15 de marzo de 1990, me ayuda en mis esfuerzos encaminados a lograr un arreglo político amplio. Está dirigida por el Sr. Benou Sevan, mi Representante Personal en el Afganistán y en el Pakistán. Se encuentra organizada en dos pequeñas dependencias en la sede: una en Islamabad, con una suboficina en Peshawar, y una en Kabul.

5. La Dependencia de Asesoramiento Militar de la OSGAP, integrada por 10 asesores militares, cada uno de Austria, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Fiji, Ghana, Irlanda, Nepal, Polonia y Suecia, proporciona al Representante Personal del Secretario General el asesoramiento militar necesario para permitirle desempeñar las responsabilidades que se han confiado al Secretario General. Los oficiales militares que prestan servicios en calidad de asesores militares se destacan temporalmente, con el acuerdo de sus respectivos gobiernos, de otras operaciones de las Naciones Unidas en curso, es decir, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVP), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). La Dependencia de Asesoramiento Militar se encarga de prestar servicios de expertos militares, según proceda; de mantener una evaluación constante de la situación de seguridad en el Afganistán y de elaborar y actualizar los planes de apoyo militar para una posible mayor participación futura de las Naciones Unidas en el Afganistán. Los asesores militares están organizados en sendas pequeñas dependencias en Islamabad y en Kabul, y algunos de ellos viajan entre Islamabad y Peshawar. Las disposiciones organizacionales de la OSGAP son básicas para mantener contactos permanentes con todos los sectores de la sociedad afgana y obtener los conocimientos mínimos acerca de esa compleja realidad política y militar necesarios para el desempeño de mi mandato.

6. Desearía expresar mi reconocimiento a los Gobiernos de ambos países de acogida, es decir, la República del Afganistán y la República Islámica del Pakistán, por su apoyo y cooperación, así como por proporcionar la asistencia necesaria para garantizar la seguridad del personal de la OSGAP y otro personal de las Naciones Unidas. Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento a los dos Gobiernos garantes, a saber, el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como a todos los otros gobiernos por su incesante apoyo y cooperación. Además, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi sincero reconocimiento a los gobiernos que han proporcionado asesores militares a la OSGAP. Asimismo, desearía dar las gracias al personal civil y a los asesores militares de la OSGAP por la manera sobresaliente en que han desempeñado sus funciones en condiciones difíciles.

B. Regreso voluntario de los refugiados

7. Con respecto a la aplicación del tercer instrumento de los Acuerdos de Ginebra, es decir, el Convenio Bilateral entre la República del Afganistán y la República Islámica del Pakistán sobre el regreso voluntario de los refugiados, la OSGAP cooperó estrechamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR). Las diferencias entre ambas partes en los Acuerdos respecto de la interpretación del artículo IV del tercer instrumento impidieron que se establecieran las comisiones mixtas previstas en él.

8. Aunque no ha sido posible todavía establecer los mecanismos oficiales previstos en los Acuerdos de Ginebra, la OACNUR, en estrecha cooperación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y con la Oficina del Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas relativos al Afganistán (UNOCA) ha seguido apoyando el regreso voluntario de los refugiados que continúan repatriándose pese a las inestables condiciones imperantes en su país. El proyecto de repatriación voluntaria, iniciado en julio de 1990 con criterio experimental, sigue en marcha y se ha ampliado durante 1991. Para fines de septiembre de 1991, unas 34.000 familias, que representan 170.000 personas, aproximadamente, habían canjeado sus libretas de racionamiento por dinero efectivo y trigo entregado para subvencionar su regreso al Afganistán.

9. Merced a la intensificada vigilancia que se ejerce en los campamentos de refugiados, en las fronteras y, en la medida de lo posible, dentro del Afganistán, se confirma que un número considerable de los refugiados que han recibido primas de repatriación, efectivamente han regresado al Afganistán en forma permanente. Según la disponibilidad de fondos, la OACNUR se propone continuar con el proyecto durante 1992. A lo largo de 1991, la OACNUR, en cooperación con el PMA, facilitó también alimentos y transporte a un número estimado de 30.000 de los 62.000 afganos que eligieron regresar pasando por albergues de tránsito situados en Herat, Mazar-i-Sharif, Kabul y Jalalabad. Aunque se espera que la mayoría de los refugiados sigan organizándose su propio transporte, la experiencia ha indicado la utilidad de esos albergues y del transporte comercial subvencionado para familias que viajan largas distancias a través de regiones desconocidas y a menudo peligrosas. La OACNUR proyecta ampliar su asistencia a otros seis u ocho albergues situados en importantes rutas de transporte en previsión del regreso de un mayor número de refugiados durante 1992.

10. El regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los refugiados reviste vital importancia en el contexto de una solución pacífica de los problemas del Afganistán. Sin embargo, la OACNUR estima que hasta tanto las condiciones les permitan repatriarse en forma segura o hasta que las circunstancias que los hicieron convertirse en refugiados dejen de existir, quienes elijan no repatriarse deben seguir recibiendo la protección y asistencia internacionales conforme a sus necesidades. La índole y cuantía de esa asistencia está planificada de modo que garantice que los refugiados no sean disuadidos de repatriarse por consideraciones puramente económicas, ni tampoco forzados por esas consideraciones a regresar a zonas en donde teman

por su seguridad. La OACNUR continuará intensificando sus esfuerzos por ayudar a quienes deseen repatriarse aún en la situación de seguridad prevaleciente y por preparar el regreso en gran escala una vez que los acontecimientos en el Afganistán den a todos los refugiados la posibilidad de repatriarse en condiciones de seguridad.

11. Un aspecto dominante de los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a alentar la repatriación voluntaria de refugiados afganos es la creación, dentro del Afganistán, de condiciones que permitan a los refugiados iniciar rápidamente una nueva vida en un país que ha visto destruidos casi todos los servicios básicos y las comodidades.

C. Programas de asistencia humanitaria y económica relativos al Afganistán

12. En el párrafo 12 de su resolución 45/12, la Asamblea General exhortó a todos los Estados a que proporcionaran recursos financieros y materiales suficientes al Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica relativos al Afganistán con objeto de conseguir la pronta repatriación y rehabilitación de los refugiados afganos, así como para la reconstrucción económica y social del país.

13. En diciembre de 1990, me vi obligado a acceder a la petición del Príncipe Sadruddin Aga Khan de que lo relevara de sus funciones como Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica relativos al Afganistán, puesto en que prestó distinguidos servicios desde su nombramiento en mayo de 1988. Desearía dejar constancia de mi sincero reconocimiento por sus incansables esfuerzos en la coordinación del programa de socorro de emergencia y rehabilitación del sistema de las Naciones Unidas en el Afganistán, conocido como Operación Salam.

14. A partir del 1° de enero de 1991, además de sus funciones como Representante Personal mío en el Afganistán y el Pakistán, el Sr. Benon Sevan se hizo cargo de la dirección y administración generales de la Operación Salam.

15. Sin una terminación inmediata previsible del conflicto en el Afganistán, y con diversas novedades y apremiantes necesidades humanitarias en otras partes del mundo, hay indicios de que la comunidad internacional se está haciendo cada vez más inmune a la guerra en el Afganistán y al sufrimiento del pueblo afgano que, ahora más que nunca, necesita desesperadamente de la asistencia internacional. Cada vez más abandonado y olvidado, y amenazado por nuevas reducciones de la asistencia humanitaria, el afgano medio, comprensiblemente, ha llegado al punto de la desesperanza.

16. Esa tendencia se traduce en la reducción de la financiación para la Operación Salam, que hizo que en junio de 1991 mi Representante Personal cancelara, abandonara o redujera la escala de 57 proyectos con un valor en efectivo total de 31 millones de dólares de los EE.UU., en esferas tan esenciales como la rehabilitación de la agricultura, vacunación de niños, educación, nutrición, impedidos y limpieza de campos minados. Aun después de

esas disminuciones de las necesidades de efectivo esenciales de 136 millones de dólares de los EE.UU. para 1991, se requerían aún 26 millones de dólares más, juntamente con cuatiosas contribuciones en especie, incluidas 15.000 toneladas métricas de trigo y otros artículos alimentarios urgentemente necesarios. Una parte sustancial de las promesas de contribuciones hechas a la Operación Salam consistió en contribuciones en especie. Cabe lamentar que últimamente las entregas de esas promesas se hayan hecho, en el mejor de los casos, esporádicas.

17. Pese a las graves limitaciones presupuestarias que enfrenta el sistema de las Naciones Unidas en el Afganistán, diversos organismos y programas han continuado con su labor. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) distribuyó más de 60.000 toneladas métricas de productos alimentarios. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), distribuyó 6.800 toneladas métricas de semillas y abonos y más de medio millón de resalvos de árboles frutales y de álamos. En mi informe a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones (A/45/635-S/21879, párr. 14) señalé que también se había tratado la grave cuestión de los acrididos y otros problemas y que se esperaba que el año siguiente pudieran obtenerse grandes cantidades de grano. Me complace poder comunicar que, como consecuencia de las medidas de protección de cultivos que se adoptaron, ha habido notables aumentos de las cosechas en comparación con el pasado año. Además, durante el año en curso se ha vacunado más de 1 millón de cabezas de ganado y rehabilitado 2.750 kilómetros de canales de riego.

18. Una de las actividades de mayor magnitud de la Operación Salam se refiere a la limpieza de campos de minas y actividades conexas, directamente a cargo de la UNOCA como misión especial no encuadrada dentro de las atribuciones de ningún organismo ni programa de las Naciones Unidas en particular. Durante la primera mitad del corriente año, se enseñó a otro cuarto de millón de hombres, mujeres y niños afganos a percatarse de la existencia de minas, lo que lleva a más de medio millón el total de personas adiestradas al respecto desde el inicio del programa. Al mismo tiempo, hay 1.200 afganos empleados en el programa de limpieza de campos de minas financiado por las Naciones Unidas, que se concentra en retirar minas y otros pertrechos militares sin explotar de los principales accesos a los caminos, aldeas, canales de riego y tierras de producción agropecuaria.

19. Teniendo en cuenta la enorme cantidad de minas dispersas en el Afganistán y los relativamente escasos recursos disponibles, la participación de las Naciones Unidas en las tareas de limpieza de minas es, en el mejor de los casos, modesta. Abrigo la esperanza de que una vez que se haya logrado la paz, la comunidad internacional apoye plenamente el programa de limpieza de campos de minas para el Afganistán. Pero hasta entonces es indispensable que el programa pertinente en curso de las Naciones Unidas siga recibiendo la misma cuantía de fondos: 18 millones de dólares de los EE.UU.

20. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sigue desempeñando un importante papel en muchos aspectos de la labor de rehabilitación. También hacen esfuerzos encomiables otros programas y

organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de Servicios para Proyectos del PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), que participa en las actividades de la mayoría de los organismos y programas interesados.

21. Se siguen experimentando limitaciones en lo relativo al funcionamiento a causa de la incertidumbre política y de la precaria situación en materia de seguridad. A menudo ha sido difícil para el personal de las Naciones Unidas tener libre acceso a regiones en las que hay que prestar asistencia, por cuanto frecuentemente deben cruzar zonas bajo el control de autoridades diferentes, donde se han robado productos o vehículos de la ayuda, y donde ellos mismos pueden ser secuestrados. A ese respecto, desearía encomiar muy especialmente los valientes y dedicados esfuerzos de todo el personal de las Naciones Unidas, así como los de las organizaciones no gubernamentales con las cuales las Naciones Unidas han venido trabajando estrechamente para hacer llegar su asistencia humanitaria al pueblo afgano, a menudo con gran riesgo de su seguridad personal.

22. Durante el corriente año ha mejorado la cooperación interinstitucional y hay mayor participación directa del personal de los organismos. La reacción ante los graves terremotos e inundaciones que azotaron al Afganistán en febrero de 1991 constituye también una buena indicación de esa cooperación. Todo el personal de los organismos y de los programas participantes en la operación Salam trabajó en estrecha relación con la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDR0).

23. Además, durante el corriente año la Oficina del Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica relativos al Afganistán (UNOCA) ha abandonado todas sus funciones prácticas encuadradas dentro de las atribuciones de otros organismos y programas, y se ha concentrado, en cambio, en coordinar las actividades iniciadas dentro del sistema de las Naciones Unidas en nombre del Secretario General, con excepción del programa de limpieza de campos de minas, por las razones dadas en el párrafo 20 *supra*. Asimismo, la UNOCA ha racionalizado su personal y hace mayor hincapié en las actividades sobre el terreno. Está en curso un nuevo ajuste de personal.

24. A medida que surgen signos alentadores en el frente político, es más indispensable que nunca que la comunidad internacional siga sosteniendo sus esfuerzos en la esfera humanitaria. La ejecución de proyectos de rehabilitación bien concebidos proporcionará a los afganos una salida económica viable preferible a la guerra, y dará más impulso al proceso de establecimiento de la paz que está en curso. Por consiguiente, encarezco a todos los Estados a que prometan nuevos recursos para ayudar a los afganos en su hora de necesidad extrema.

25. Aplauzo el hecho de que en su declaración conjunta publicada el 13 de septiembre de 1991 en Moscú, por la que anunciaron su acuerdo de suspender el suministro de armas a todas las partes en el conflicto del Afganistán, los Gobiernos de los Estados Unidos y de la URSS hayan reiterado también su compromiso de apoyar un esfuerzo de asistencia humanitaria internacional tendiente a promover la rápida repatriación de los refugiados y la reconstrucción del Afganistán.

D. Esfuerzos con miras a la concertación de un arreglo político amplio

26. En el informe que presenté a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones (A/45/635-S/21879, párrs. 24 a 36), hice una relación de los esfuerzos que había realizado con miras a la concertación de un arreglo político amplio en el Afganistán, de conformidad con el mandato que me confirió la Asamblea General en su resolución 44/15, de 1° de noviembre de 1990.

27. En cumplimiento del párrafo 9 de la resolución 45/12 de la Asamblea General, intensifiqué mis esfuerzos por alentar a todos los sectores de la población afgana, a las dos partes en el conflicto, a los dos garantes de los Convenios de Ginebra y a los gobiernos de los países vecinos y de otros países a que trataran de concertar un arreglo político amplio en el Afganistán. Asimismo, he iniciado una serie de consultas intensas, por conducto de mi Representante Personal en el Afganistán y en el Pakistán, Sr. Benon Sevan, que, en el período que se examina, ha viajado ampliamente entre las capitales de que se trata.

28. Desde la aprobación de la resolución 45/12 de la Asamblea General, he celebrado varias conversaciones con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Afganistán, Sr. Abdul Wakil, y recién en septiembre de 1991, con el Primer Ministro de ese país, Sr. Fazlulhaq Khaliqyar, en Nueva York. El Sr. Sevan se ha mantenido periódicamente en contacto con las autoridades de Kabul. Prácticamente cada mes, ha seguido celebrando deliberaciones prolongadas y sustantivas con el Presidente, Sr. Najibullah, el Primer Ministro, Sr. Fazlulhaq Khaliqyar, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Abdul Wakil, y otros importantes funcionarios del Gobierno. Asimismo, ha mantenido un contacto periódico con los dirigentes de los grupos de oposición y con otras personas en el Afganistán, incluido el Profesor Mohammad Asghar, de la Sociedad de Salvación Nacional.

29. En septiembre de 1991, tuve la oportunidad de reunirme en Teherán con una delegación conjunta de tres grupos de oposición, encabezada por el Profesor Sebghatullah Mojaddedi, dirigente del Frente de Liberación Nacional Afgano (Jabha-e-Najat-e-Melli Afghanistan), Pir Sayed Ahmad Gailani, dirigente del Frente Nacional Islámico del Afganistán (Mahaz-Melli-Islami Afghanistan), ambos de Peshawar, y Hajatoislam Rehmattullah Murtazavi, dirigente del Partido de la Unidad Islámica del Afganistán (Hezb-e-Wahdat Islami Afghanistan), de Teherán.

30. A comienzos de octubre de 1991, celebré también una reunión en Nueva York con una delegación conjunta de los grupos de oposición con sede en Peshawar y Teherán, encabezada por el Profesor Sebghatullah Mojaddedi, dirigente del Frente de Liberación Nacional Afgano (Jabha-e-Najat-e-Melli Afghanistan). Además del Profesor Mojaddedi, en la delegación conjunta participaron Pir Sayed Ahamad Gailani, dirigente del Frente Nacional Islámico del Afganistán (Mahaz-Melli-Islami Afghanistan), Maulvi Mohammad Nabi Mohammadi, dirigente del Movimiento Revolucionario Islámico del Afganistán (Harakat-e-Engelab-e-Islami Afghanistan) y representantes de la Liga Islámica del Afganistán (Jami'at-e-Islami Afghanistan), el Movimiento Islámico del Afganistán (Harakat-e-Islami Afghanistan) y la Alianza Islámica de Muyahidin Afganos (Ittehad-e-Islami-Mujahideen-Afghanistan) - todos ellos de Peshawar (Pakistán) -, así como del Partido de la Unidad Islámica del Afganistán (Hezb-e-Wahdat Islami Afghanistan), con sede en Teherán.

31. El Sr. Sevan ha seguido manteniendo contacto estrecho y celebrando consultas periódicas no sólo con los dirigentes de oposición mencionados sino también con otros dirigentes y grupos de oposición con sede en Peshawar, incluidos el Profesor Burhanuddin Rabbani, dirigente de la Liga Islámica del Afganistán (Jami'at-e-Islami Afghanistan), el Ingeniero Gulbuddin Hekmatyar, dirigente del Partido Islámico del Afganistán (Hezb-e-Islami Afghanistan), Maulvi Mohammad Yunis Khalis, dirigente del Partido Islámico del Afganistán (Hezb-e-Islami Afghanistan), el Profesor Abdur Rab Rasool Sayyaf de la Unión Islámica para la Liberación del Afganistán (Ittehad-e-Islami Baraye Azadi Afghanistan) y Qazi Amin Waqqad, dirigente de la Alianza Islámica de Muyahidin Afganos (Ittehad-e-Islami-Mujahideen-Afghanistan), así como los principales comandantes de la resistencia, el Consejo Nacional de Comandantes Muyahidin, varios dirigentes tribales y religiosos (Ulema) y otras personas.

32. El Sr. Sevan también ha mantenido contacto y ha celebrado periódicamente consultas con el antiguo Rey Mohammad Zahir Shah, que reside actualmente en Roma, y con muchas eminentes personalidades afganas que viven actualmente en el Afganistán, en la región y fuera de ella.

33. En Teherán, en septiembre de 1991, tuve oportunidad de celebrar consultas con el Presidente del Pakistán, Sr. Ghulam Ishaq Khan. Anteriormente, en junio de 1991, me reuní con el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, Sr. Akram Zaki, y con el Presidente del Senado, Sr. Wasim Sajat. A comienzos de octubre, tuve asimismo oportunidad de reunirme en Nueva York con el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, Sr. Muhammad Siddique Khan Kanju. El Sr. Sevan ha celebrado consultas periódicas con el Presidente, el Primer Ministro, el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y otros importantes funcionarios gubernamentales del Pakistán.

34. Desde la aprobación de la resolución 45/12 de la Asamblea General, también he celebrado intensas consultas con los dos garantes de los Convenios de Ginebra. En junio de 1991, celebré una conversación detallada sobre la cuestión afgana con el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión

de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Aleksandr Bessmerthnyk. En septiembre, analicé también la situación en el Afganistán con el actual Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Boris B. Pankin.

35. Asimismo, celebré conversaciones sobre esta cuestión con el Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. George Bush, en mayo y septiembre de 1991, así como con el Secretario de Estado de ese país, Sr. James A. Baker III, en junio y septiembre de 1991.

36. Además de mis contactos con los dos garantes y de los contactos del Sr. Sevan con los embajadores de ambos garantes en la región, ha habido periódicamente, desde noviembre de 1990, en Nueva York y Washington D.C., una serie de reuniones a nivel de expertos entre mis representantes y varios funcionarios de los Estados Unidos. Asimismo, se han celebrado reuniones similares en forma periódica con representantes de la Unión Soviética en Moscú, Nueva York y Ginebra.

37. En septiembre de 1991, tuve oportunidad de analizar la cuestión afgana en Teherán con el Presidente de la República Islámica del Irán, Sr. Hashemi Rafsanjani, y con el Dr. Ali Akbar Velayati, Ministro de Relaciones Exteriores de ese país. Asimismo, durante el período que se examina, he tenido varias oportunidades de analizar la cuestión con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. El Ministro de Relaciones Exteriores había recibido anteriormente a mi Representante Personal en Teherán, en abril de 1991, e Islamabad en junio de 1991.

38. En septiembre de 1991, en Jeddah, tuve oportunidad de analizar la cuestión afgana con Su Majestad el Rey Fahd de Arabia Saudita. Asimismo, celebré consultas con el Ministro de Relaciones Exteriores, Príncipe Saud El-Faisal. Mi Representante Personal siguió en estrecho contacto con otros importantes funcionarios del Gobierno de Arabia Saudita, en Jeddah e Islamabad.

39. En septiembre, en Jeddah, también celebré conversaciones sobre la cuestión afgana con el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, Dr. Hamid Algabid. Mi Representante Personal ha mantenido estrecho contacto con la secretaria de esa Organización y ha celebrado conversaciones con el Sr. Ibrahim S. Bakr, Subsecretario General de Asuntos Políticos y Jurídicos y de Asuntos relativos a las Minorías, en Jeddah e Islamabad.

40. La relación que antecede refleja solamente en forma parcial las intensas deliberaciones que mi Representante Personal y yo hemos celebrado con todas las partes interesadas en los últimos 12 meses.

41. En mayo de 1991, terminé una intensa serie de consultas por conducto de mi Representante Personal en el Afganistán y en el Pakistán. Se celebraron consultas con todos los sectores del pueblo afgano, incluidos los dirigentes políticos de los grupos de oposición y los comandantes de la resistencia, con sede en Peshawar, Teherán y en el Afganistán, así como con eminentes afganos que residen actualmente fuera de la región. Asimismo, se celebraron consultas con los gobiernos interesados.

42. Una vez terminadas las consultas mencionadas, en una declaración emitida el 21 de mayo de 1991, cuyo texto se reproduce en el anexo I al presente informe, presenté los cinco elementos que figuran a continuación y que podrían constituir una base sólida para un arreglo político en el Afganistán que sea aceptable para la gran mayoría del pueblo afgano:

a) La necesidad de preservar la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y el carácter no alineado e islámico del Afganistán;

b) El reconocimiento del derecho del pueblo afgano a determinar su propia forma de gobierno y elegir su sistema económico, político y social, libre de toda injerencia, subversión, coacción o limitación de cualquier tipo;

c) La necesidad de un período de transición, cuyos detalles habrán de elaborarse y convenir mediante el diálogo entre los afganos, que conduzca al establecimiento de un gobierno de amplia base.

1. La necesidad durante ese período, de arreglos de transición aceptables para la gran mayoría del pueblo afgano, inclusive el establecimiento de un mecanismo de transición digno de crédito e imparcial, investido de las facultades y la autoridad convenientes (aún no determinadas), que goce de la confianza de la población del Afganistán y le brinde las seguridades necesarias para su participación en elecciones libres e imparciales, teniendo en cuenta las tradiciones afganas, para el establecimiento de un gobierno de base amplia.

2. La necesidad de que cesen las hostilidades durante el período de transición.

3. La conveniencia de que las Naciones Unidas y cualquier otra organización internacional presten asistencia, de acuerdo con las necesidades en el período de transición y en el proceso electoral.

d) La necesidad de un acuerdo - que se habrá de aplicar juntamente con todos los arreglos de transición convenidos, en virtud del cual todos los proveedores pongan fin al suministro de armas a todas las partes afganas;

e) El reconocimiento de la necesidad de brindar recursos financieros y materiales suficientes con el objeto de aliviar la situación de los refugiados afganos y la creación de las condiciones necesarias para su repatriación voluntaria, así como para el restablecimiento económico y social del Afganistán.

43. En junio de 1991, en Nueva York, celebré una serie de reuniones bilaterales con representantes de los Gobiernos de Arabia Saudita, los Estados Unidos, el Pakistán, la República Islámica del Irán y la Unión Soviética. Todos los gobiernos interesados expresaron su apoyo a mis esfuerzos, acogieron con beneplácito la declaración formulada el 21 de mayo de 1991 y reiteraron su compromiso de concertar un arreglo político de la cuestión afgana. En forma personal y por conducto de mi Representante Personal, he proseguido mis contactos con todos los gobiernos interesados.

44. El Gobierno de la República del Afganistán y otros gobiernos interesados han apoyado también la declaración que formulé el 21 de mayo de 1991.
45. En una declaración emitida el 11 de junio de 1991, la Comunidad Europea y sus 12 Estados miembros acogieron con satisfacción y apoyaron mis esfuerzos sostenidos por lograr una solución política global (A/46/258).
46. Me complace que la gran mayoría de los dirigentes de oposición afganos, los grupos afganos y varias eminentes personalidades afganas, así como otras personas, hayan manifestado su apoyo a mis esfuerzos y, en particular, a la declaración que formulé el 21 de mayo de 1991. Esas personas y grupos han aceptado que los cinco elementos contenidos en mi declaración podrían constituir una buena base para un arreglo político en el Afganistán que fuera aceptable para la vasta mayoría del pueblo afgano.
47. He manifestado claramente a todos mis interlocutores que, cualquiera que sea el proceso para lograr un arreglo, debe tratarse de un proceso estrictamente afgano, libre de injerencia extranjera.
48. Del 28 al 30 de julio y los días 28 y 29 de agosto de 1991, en Islamabad y Teherán, respectivamente, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, Dr. Ali Akbar Velayati, el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Pakistán, Sr. Akram Zaki, y varios dirigentes de los partidos de la resistencia afgana con sede en Peshawar y Teherán celebraron conversaciones tripartitas sobre el Afganistán. En la Declaración Conjunta publicada el 30 de julio al finalizar la primera serie de las reuniones tripartitas, los participantes reconocieron "que la declaración de cinco puntos formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas contenía elementos positivos y podría servir de base para lograr un arreglo del problema del Afganistán. En consecuencia, la declaración debía ser objeto de un detenido estudio y, una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, podría ser tenida en cuenta a los efectos de lograr una solución aceptable del problema".
49. La 20a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Estambul del 4 al 8 de agosto de 1991, en su resolución sobre el Afganistán, tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, incluida su iniciativa más reciente de 21 de mayo de 1991, por promover un arreglo político amplio en el que se prevea también un papel para otras organizaciones internacionales, incluida la Organización de la Conferencia Islámica. Además, pidió al Secretario General de esa Organización que coordinara sus esfuerzos con el Secretario General de las Naciones Unidas para promover un arreglo político en el Afganistán y recomendó que esa Organización desempeñara un papel activo en la solución del problema afgano.
50. La Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países no Alineados, celebrada en Accra del 2 al 7 de septiembre de 1991, acogió con beneplácito los esfuerzos de las partes interesadas con miras a un arreglo pacífico de la cuestión afgana y pidió un arreglo político amplio, de conformidad con la

resolución 45/12 de la Asamblea General. Además el Movimiento de los Países no Alineados expresó su "apoyo a las propuestas del Secretario General de las Naciones Unidas, contenidas en su declaración de 21 de mayo de 1991, en relación con un arreglo político en el Afganistán".

E. Observaciones

51. He reiterado varias veces que la solución política es la única opción. La única forma de llegar a una paz duradera en el Afganistán es a través de un arreglo político. Es preciso que todas las partes interesadas actúen con moderación en este momento crítico y eviten una mayor intensificación del conflicto a fin de no socavar el proceso político.

52. Inmediatamente después de la declaración conjunta publicada en Moscú el 13 de septiembre de 1991, expresé mi satisfacción ante el acuerdo a que habían llegado los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para suspender sus entregas de armas a todas las partes en el conflicto del Afganistán, con efectividad a partir del 1º de enero de 1991. Ambos Gobiernos convinieron en que la cesación de las hostilidades era esencial para la realización pacífica de elecciones en el período de transición y para llegar a una solución política duradera. Con el propósito de facilitar esa cesación, convinieron en suspender sus entregas de armas a todas las partes en el conflicto del Afganistán. Convinieron asimismo en que tras esa medida deberían seguir la cesación del fuego y la suspensión de las entregas de armas de todas las demás fuentes. Acordaron además empeñarse por lograr el retiro de los principales sistemas bélicos del Afganistán.

53. La decisión adoptada por los dos Gobiernos impulsará las gestiones que se llevan a cabo actualmente con el propósito de encontrar una solución política. Acogí con agrado asimismo la reafirmación de ambos Gobiernos de su disposición a promover de todas las formas posibles las gestiones del Secretario General encaminadas a contribuir en forma práctica a la pronta solución de este conflicto.

54. La decisión mencionada anteriormente representa una contribución de gran magnitud para la ejecución de una de las disposiciones críticas de mi declaración de 21 de mayo. Exhorto a todos los demás gobiernos interesados a que adopten con carácter de urgencia decisiones análogas y a que pongan fin no solamente al suministro de armas, sino también a la financiación de la adquisición de armas.

55. Hago un llamamiento a todos los gobiernos interesados para que promuevan la unidad del pueblo afgano, y para que lo alienten a demostrar la flexibilidad necesaria indispensable para un arreglo político. Lamento tener que señalar que algunos elementos que aún persiguen la opción militar, a pesar del apoyo que han dado los gobiernos interesados a mi declaración de 21 de mayo, continúan injiriéndose en los asuntos internos del pueblo afgano. La búsqueda de la opción militar sólo acarreará mayores sufrimientos y tendrá graves consecuencias, no solamente para el pueblo afgano, sino también para

los países vecinos. En consecuencia, incumbe a todos los gobiernos interesados la gran responsabilidad de evitar la búsqueda activa de objetivos de ese carácter.

56. Estimo que se deberá dotar al mecanismo de transición digno de crédito e imparcial mencionado en mi declaración de 21 de mayo de las atribuciones y la autoridad apropiadas que garanticen la unidad y la seguridad del pueblo afgano y la integridad territorial del Afganistán, y que le permitan organizar y llevar a cabo elecciones libres e imparciales. A fin de facultar al organismo de transición para que cumpla su cometido habrán de ofrecerse garantías internacionales apropiadas.

57. Estimo por otra parte que el primer día del período de transición deberán transmitirse al mecanismo de transición todas las facultades y la autoridad ejecutiva absoluta. Lo indispensable es velar por una transmisión del poder ordenada.

58. Con el propósito de llegar a un arreglo político, es necesario que todos los sectores de la población del Afganistán estén persuadidos de que se han tenido en cuenta sus inquietudes. Tengo una apreciación cabal de que tras 13 años de una guerra tan acerba, ni una sola familia afgana ha quedado al margen de esa tragedia. En consecuencia, hay profundos sentimientos en contra de la participación de determinadas conocidas figuras y grupos en el diálogo entre afganos o durante el período de transición y en su mecanismo. Conservo la confianza, con todo, de que se pueden encontrar los medios de satisfacer a todos los interesados. Es posible organizar un diálogo de diversas formas, directas o indirectas, con la participación de afganos cuya presencia sea aceptable para todas las partes. Aun así, si se ha de lograr llegar a un arreglo político, un diálogo con esas características es la única opción.

59. Me han dado seguridades de que algunas de las figuras conocidas cuya presencia ha sido motivo de controversias no insistirán en participar personalmente, ya sea en el diálogo entre afganos o en el mecanismo de transición. Estarían dispuestas a ceder sus lugares, en caso de que se resolvieran determinadas cuestiones relacionadas con la participación en el diálogo entre afganos y en el mecanismo de transición.

60. Estimo que en la etapa actual deberíamos dejar de lado, por difícil que sea, la cuestión de las figuras conocidas o de su participación, y dedicarnos en primer lugar a superar las dificultades que entraña la organización de una reunión entre afganos con una participación más amplia, y definir al mismo tiempo la estructura y las atribuciones de un mecanismo de transición. Contando con las seguridades que he recibido hace poco, estoy convencido de que en ese contexto pueden resolverse todas las demás cuestiones.

61. Lo indispensable ahora en el Afganistán no es únicamente abstenerse de la intensificación del enfrentamiento, sino encontrar la forma de instituir una pausa en la contienda a fin de contribuir a acelerar el proceso de restablecimiento de la paz. Es igualmente indispensable que todas las partes aborden todos los aspectos de la cuestión del Afganistán y que adopten medidas concretas de fomento de la confianza.

62. Hay muchos presos políticos afganos así como hay prisioneros de guerra. Hay igualmente varios otros prisioneros de guerra, ciudadanos soviéticos y otros, que aún están en el cautiverio. Es preciso abordar esta cuestión con urgencia, particularmente por motivos humanitarios. Hago un llamamiento a todos los que han tomado prisioneros para que proporcionen información respecto de ellos, sea al Comité Internacional de la Cruz Roja o a las Naciones Unidas. Mi llamamiento está dirigido al Gobierno de la República del Afganistán, a los dirigentes de la resistencia y a todos los demás interesados, a fin de que se haga llegar información a las familias de los prisioneros. Se deberá dar a los prisioneros la posibilidad de elegir entre permanecer donde están, retornar a sus hogares o dirigirse a un tercer país. No se deberá utilizar a ningún prisionero de instrumento de trueque; se los deberá tratar en forma humanitaria de conformidad con las disposiciones internacionales que rigen el tratamiento de los prisioneros de guerra. Deseo además exhortar a todos los gobiernos a que se valgan del ascendiente que pudieran tener sobre las partes interesadas para que les induzca a actuar en este sentido. En consecuencia, exhorto a la liberación, por motivos humanitarios, de todos los presos políticos y de todos los prisioneros de guerra. Esa medida es esencial para el logro de un arreglo político amplio.

63. La cuestión del Afganistán ha llegado a un punto culminante. Con todo, tenemos una oportunidad extraordinaria para resolverla. Incumbe a todos los gobiernos interesados velar por que se evite por todos los medios un mayor derramamiento de sangre. Es necesario persuadir a todos los afganos de que se abstengan de una intensificación del conflicto militar y evitar que se produzca un vacío del poder en el Afganistán. Lo indispensable es crear un mecanismo de transición al que se transmitan todas las facultades y la autoridad ejecutiva en forma ordenada. En consecuencia hago un llamamiento a todos los dirigentes del Afganistán para que pongan el interés de la población afgana por encima de todos los demás intereses y a que, de ser necesario, estén dispuestos a hacer el sacrificio personal definitivo y a no pasar a ser obstáculos en el camino a la concertación de un arreglo político duradero. Exhorto igualmente a todos los gobiernos interesados a que apoyen el proceso político y respeten el derecho del pueblo afgano a determinar su propio futuro.

Anexo

TEXTO DE LA DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL
DE FECHA 21 DE MAYO DE 1991

En el curso de las últimas semanas los informes recibidos acerca de las hostilidades en el Afganistán han confirmado una vez más mi inquietud por la necesidad de redoblar los esfuerzos para llegar a poner fin al sufrimiento de la población del Afganistán. En un momento en el cual otros acontecimientos parecen apoderarse de la atención del mundo, los afganos se han convertido en un pueblo olvidado. Lamentablemente su situación es innegable y la urgencia de ponerle fin no se siente menos hoy en un momento en el cual la comunidad internacional da pruebas de una creciente determinación a contribuir a aliviar el sufrimiento humano.

En cumplimiento del mandato que me ha confiado la Asamblea General en su resolución 45/12, de 7 de noviembre de 1990, he perseverado en mi empeño de persuadir a todos los sectores de la población del Afganistán, así como a los gobiernos interesados, de que se esfuercen por llegar a un arreglo político amplio en el Afganistán.

En varias oportunidades he reiterado mi criterio de que la cuestión del Afganistán no se puede resolver salvo por medios políticos, y que para concertar un acuerdo de esa índole, es indispensable un consenso en los planos internacional y nacional.

Acabo de concluir una serie de consultas intensiva, por conducto de mi Representante Personal en el Afganistán y en el Pakistán, el Sr. Benon Sevan, realizado con todos los sectores de la población del Afganistán, inclusive dirigentes políticos de grupos de la oposición y comandantes de la resistencia, con base en Peshawar, Teherán y dentro del Afganistán, así como destacados afganos que en la actualidad residen fuera de la región. También se ha consultado con los gobiernos interesados.

He tratado de convencer a todos mis interlocutores de que independientemente del proceso que conduzca a un arreglo, debe tratarse de un proceso político estrictamente afgano, libre de toda injerencia extranjera.

Alentado como estoy por las opiniones expresadas, estimo que los elementos siguientes pueden constituir una base sólida para un arreglo político en el Afganistán, que sea aceptable para la gran mayoría del pueblo afgano:

1. La necesidad de preservar la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y el carácter no alineado e islámico del Afganistán.
2. El reconocimiento del derecho del pueblo afgano a determinar su propia forma de gobierno y elegir su sistema económico, político y social, libre de toda injerencia, subversión, coacción o limitación de cualquier tipo.

3. La necesidad de un período de transición, cuyos detalles habrán de elaborarse y convenirse mediante el diálogo entre los afganos, que conduzca al establecimiento de un gobierno de amplia base.

a) La necesidad, durante ese período, de arreglos de transición aceptables para la gran mayoría del pueblo afgano, inclusive el establecimiento de un mecanismo de transición digno de crédito e imparcial investido de las facultades y la autoridad convenientes (aún no determinadas) que goce de la confianza de la población del Afganistán y le brinde las seguridades necesarias para su participación en elecciones libres e imparciales, teniendo presentes las tradiciones afganas, para el establecimiento de un gobierno de base amplia.

b) La necesidad de que cesen las hostilidades durante el período de transición.

c) La conveniencia de que las Naciones Unidas y cualquier otra organización internacional presten asistencia de acuerdo con las necesidades en el período de transición y en el proceso electoral.

4. La necesidad de un acuerdo, que se habrá de aplicar juntamente con todos los arreglos de transición convenidos, en virtud del cual todos los proveedores pongan fin al suministro de armas a todas las partes afganas.

5. El reconocimiento de la necesidad de brindar recursos financieros y materiales suficientes con el objeto de aliviar la situación de los refugiados afganos y la creación de las condiciones necesarias para su repatriación voluntaria, así como para el restablecimiento económico y social del Afganistán.

Tengo el propósito de continuar mis conversaciones con todos los interesados a fin de promover y facilitar la definición de los detalles de los elementos mencionados anteriormente.

Hago un llamamiento a todos los dirigentes afganos para que pongan el interés del pueblo afgano por encima de todos los demás intereses, y para que resuelvan sus diferencias por conducto de un proceso político, poniendo fin a la larga y devastadora guerra.

Exhorto asimismo a todos los gobiernos interesados a que apoyen el proceso político y respeten el derecho del pueblo afgano de determinar su propio futuro.